

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Jorge**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-03-21**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-03-21 (11:33)**.

El cual expresa: **BOGOTÁ, D.C. (BOGOTA, D.C.)**.

*“Es importante que se inicie la investigación correspondiente a los tarjetones impresos en Braille, ya que la impresión en Braille de los tarjetones no correspondían con los discapacidad visual, se requiere que se haga esta investigación antes de que se destruyan los tarjetones que quedaron, igualmente hay fotos que yo tengo, si usted lo desea se las puedo enviar para verificar la información, esto le sucedió a muchos compañeros ciegos en bogota incluyéndome .”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #21159** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA  
Procuraduría General de la Nación  
REGISTRADURÍA

### OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-04-19**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

### JOSÉ DAVID RIVEROS NAME

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses  
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-04-25**.